

PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS SBCC N° 005 -2023-UE.118/PMESUT
SERVICIO PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE
CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD MODALIDAD
PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

1: ¿Qué funciones y/o actividades haría el especialista en Comunicación?

Respuesta:

Dentro del TdR SBCC 005-2023-PMESUT SERVICIO PARA LA MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DE CARRERAS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA SALUD MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, El rol del profesional en el campo de las ciencias de la comunicación será acompañar la ejecución de las actividades propias del servicio a realizar, en lo referido a diseñar y ejecutar estrategias de difusión y/o sensibilización hacia los actores claves para asegurar su participación. Asimismo, el diseñar acciones para difundir entre las autoridades y los beneficiarios directos e indirectos los servicios y productos que se van elaborando. Y, también para asegurar que las guías y los materiales a elaborarse como parte del servicio, por un lado, cumplan con su objetivo comunicacional (esto implica el orientar las acciones del diagramador), y por otro lado, sean debidamente socializadas.

Asimismo, este especialista contribuirá en la elaboración del estudio de pertinencia de los 3 programas que se desprenda de una investigación descriptiva por carrera profesional que presente información actualizada sobre la demanda social y laboral a nivel nacional, regional y local. Así como la demanda competencial y las megas tendencias del contexto interno y externo en el marco de las carreras y sus modalidades formativas.

2: El Formulario TEC-6 Currículo Vitae (CV) del personal clave, que corresponde a las páginas 53, 54 y 55, ¿debe estar legalizado ante un notario?

Respuesta:

Se aclara que el formulario TEC 6 debe estar firmado por el profesional propuesto, no se solicita que se encuentre legalizado.